

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

**Convocatoria:** BECA DE RECONOCIMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LAS MUJERES-2019

**SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**

**Categoría:** N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1164-001	CORPORACION EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS	SANDY BIVIANA MORALES SERRATO	SANTA BARBARA BENDITA HISTORIAS DE MUEJRES	RECHAZADA	La propuesta corresponde a una postulación de una beca distinta a la de la SCRD. Además el formato no corresponde al requerido. Lo anterior es causal de rechazo de acuerdo a las Condiciones Generales de Participación "5.6.3. El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta". "5.6.6. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado".
1164-002	FUNDACION CULTURAL WAJA	DIANA MARCELA CORREA ACERO	CUERPO Y RESISTENCIA: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DE MUJERES	HABILITADA	
1164-003	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO	PATRICIA ELIA ARIZA FLOREZ	CCT	HABILITADA	
1164-004	COLECTIVO MUJER VIDA	MARIA PATRICIA WALLIS LUNA	DESPERTAR PARA TRANSFORMAR	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de Ana M.Cano y Selene Lozano.
1164-005	CORPORACIÓN CENTRO DE APOYO POPULAR CENTRAP	ANA CRISTINA PINO CABRERA	ETNOGRAFÍAS AUDIOVISUALES PARA ORGANIZACIONES DE MUJERES	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal con la matrícula mercantil renovado al año 2019.
1164-006	LA PARTIDA	MARÍA CAMILA CAMACHO OSORIO	LA PARTIDA: PUNTO DE INICIO, ENCUENTRO Y CREACIÓN	POR SUBSANAR	El participante debe aclarar por qué los datos de Daniela Lozada Avellaneda no corresponden con los diligenciados en el formulario de inscripción.
1164-007	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SERES	JACQUELINE GONZALEZ URUEÑA	"CONSTRUYENDO LA AUTONOMÍA, EL EMPODERAMIENTO Y EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES DEL BARRIO UNIR II, A TRAVÉS DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES.	HABILITADA	
1164-009	MUJERES INDIGENAS FUERTES	ANA PATRICIA JACANAMIJOY JACANAMIJOY	MUJERES INDIGENAS TRASPASANDO FRONTERAS	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de Ana P. Jacanamijoy, Gloria Remuy y Rosa Jacanamijoy Se debe adjuntar documento de identidad de Rosa Jacanamijoy.
1164-010	COLECTIVO AMBIENTAL CONCIENCIA LIMPIA - CACLI	CINDY NATALIA CONTRERAS PINEDA	PRIMER ENCUENTRO DE MUJERES DE USME: CULTURA Y AMBIENTE LIBRE DE SEXISMOS	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1164-011	ENRAIZADAS COLECTIVA	ARITZA YOHANA RIOS ALVAREZ	PERIFERICAS-POLISÉMICAS-MEMORIOSAS MUJERES RESCATANDO NUESTROS SABERES Y TERRITORIOS A TRAVÉS DE NUESTRAS PRÁCTICAS CONTRACULTURALES Y ARTIVISTAS PARA UNA VIDA LIBRE Y DIGNA.	HABILITADA	
1164-012	COLECTIVO LA TERRAZA	ADRIANA SALAZAR CACERES	BOGOTÁ CIUDAD DE LAS MUJERES CARTOGRAFÍA DEL ATLAS DE LA BELLEZA Y LA DIVERSIDAD	HABILITADA	
1164-013	MESA LOCAL DE MUJERES CIUDAD BOLIVAR	FRANCY LIZETH FONSECA MORENO	CIRCUITO INTERLOCAL ARTIVISTA MUJERES, PAZ Y MEMORIA	HABILITADA	
1164-014	COMPAÑÍA ARTÍSTICA Y CULTURAL COLOMBIARTE	EDNA BRIGITE VARGAS TRUJILLO	II FESTIVAL AL DERECHO CON MIS DERECHOS:MUJER TERRITORIO Y RELATO	POR SUBSANAR	Se debe adjunta el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de Sharon Rodriguez
1164-015	PERSPECTIVAS. INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN	LAURA JULIANA RAMOS JAIMES	NARRACIONES ORALES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE REFERENTES CULTURALES: PRÁCTICAS, EXPRESIONES Y CONOCIMIENTOS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACTIVISMO DE MUJERES MADRES EN BOGOTÁ	HABILITADA	
1164-016	POWER WINE	MERY PALACIOS MENA	JUNTAS SOMOS + FUERTES	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local, con máximo tres meses de MERY PAOLA PALACIOS MENA, KAREN JULIETH GONZALEZ.
1164-017	FUNDACIÓN SAINVILLE - FUNSAINVILLE	ANA MERY GONZALEZ SUAREZ	TÚ, YO, ELLAS, NOSOTRAS Y MÁS.	HABILITADA	
1164-018	CURVAS EN BICI BOGOTÁ	ANGELA MARIA SANCHEZ RESTREPO	MUJERES PEDALEANDO SUS TERRITORIOS". BICI ESCUELA RODANTE	HABILITADA	
1164-019	MESA TERRITORIAL USME CENTRO AUDIENCIA PUBLICA POPULAR	JOHANNA LIZETH RIVERA HERNANDEZ	CUERPOS Y SABERES FEMENINOS, DERECHOS DE VIDA	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local, con máximo tres meses de cada uno de los integrantes de la agrupación.
1164-020	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AFROCOLOMBIANO	JUDDITH JACKELINE ALBAN BECERRA	NOCHE SIN MIEDO: BOGOTÁ CIUDAD PARA LAS MUJERES	HABILITADA	
1164-021	FUNDACION LATINOS	JAYCE ENRIQUE QUEVEDO RODRIGUEZ	# CULTURA + INCLUSION = CERO DISCRIMINACION	HABILITADA	
1164-022	CIRCULO DE MUJERES RAPSODA	ELIZABETH MORA FONTECHA	HANNAH,LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA MUJER	HABILITADA	
1164-023	RED ROJO Y VIOLETA	YUDY YOHANNA PEREZ CORREDOR	LAS MUJERES POPULARES HACEMOS ARTE	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local, con máximo tres meses de EDICTH DAYAN MENDEZ MIRANDA.
1164-024	CREOTUCUENTO.COM	ERIKA YULIET NIETO RUIZ	NOSOTRAS LAS HIJAS DE LAS SIRVIENTAS	HABILITADA	
1164-025	AGRUPACIÓN MUAC	GLORIA LUCIA CAÑAS MORENO	TEJIENDO CULTURA A TRAVÉS DEL CRISTAL	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1164-026	COLECTIVO CULTURAL ESTUDIO 28	SONIA LORENA RODRIGUEZ HILARION	OBRA POR LA MUJER	HABILITADA	
1164-027	COLECTIVO DUNAMIS	KIARA JULIETH AGUDELO SÁNCHEZ	FERIA/FESTIVAL DE LA MUJER: ARTE, SABOR Y EMPREDIMIENTO	HABILITADA	
1164-028	INCIDE, CENTRO DE INCLUSION, CIUDADANIA Y DERECHOS	CARLOS FELIPE PARRA ROJAS	MUJERES DELIBERANTES	RECHAZADA	La agrupación no cumple con la conformación requerida debido a que deben estar conformadas por mínimo tres (3) integrantes pertenecientes a la población de mujeres, residentes en Bogotá, que acrediten experiencia de mínimo un (2) años en la realización de actividades o proyectos con este tipo de población.
1164-029	FUNDACION CULTURAL Y ARTISTICA ANTIFONA	YEIMY YUSLEINY SANCHEZ	MUJERES DE LA FRONTERA	RECHAZADA	Se encontró que Jimmy Colorado Tovar, identificado con cédula de ciudadanía No. 79815247, integrante de la agrupación es contratista del Instituto Distrital de las Artes - Idartes. La propuesta es rechazada según lo establecido en el numeral 5.2.2 de las condiciones generales de participación y las condiciones específicas de la convocatoria "Quienes no pueden participar" No podrán participar en las convocatorias del PDE: Las personas naturales con contrato de prestación de servicios con la SCR D y sus entidades adscritas"
1164-030	RESILIENCIA SORDA	MARYA YUHAINA MORENO SANCHEZ	MIS MANOS HABLAN Y TUS OJOS ESCUCHAN	RECHAZADA	No cumplen con la experiencia requerida mínimo (2) años en la realización de actividades o proyectos con este tipo de población.
1164-031	COLECTIVO R.A.P.	ANGIE JULIETTE MAYORGA MARTINEZ	VOCES LIBRES TRAS LAS REJAS	HABILITADA	
1164-032	COLECTIVO MECATO	LUZ STELLA OCAMPO DE GUZMAN	LINDAS, LIBRES Y LOCAS	HABILITADA	
1164-033	CIRCULO DE MUJERES	LILIANA ESPERANZA CONTRERAS CALDERON	MUJERES DIVERSAS EN PRO DE SUS DERECHOS	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local, con máximo tres meses de ANA CRISTINA CONTRERAS CALDERON.
1164-034	PARADAS EN LOS PEDALES	NATALIA MARIA PRIETO GOMEZ	LA RUTA DEL EMPODERAMIENTO	HABILITADA	
1164-035	COLECTIVO CARDIO HIP HOP	JULIETH BENAVIDES CASTILLO	MUJERES TEJIENDO HILOS DE AMOR Y VIDA	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local, con máximo tres meses de cada uno de los integrantes de la agrupación.
1164-036	CORPORACIÓN GAITA VIVA	SONIA LUCIA RANGEL VILLAMRÍN	MUJERES SANADORAS DE MUJERES	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal de la matrícula mercantil renovado al año 2019.